



## **ACTA DE PROCLAMACION PROVISIONAL DE CANDIDATURAS PRESENTADAS A COMISION DELEGADA Y PRESIDENTE FMB**

Reunida la Junta Electoral, y de conformidad con el artículo 53, apartado 4 del Reglamento Electoral de la Federación se procede a la Proclamación Provisional de la distintas candidaturas presentadas por los distintos Estamentos que componen la Comisión Delegada y a Presidente dentro del plazo establecido en el Calendario Electoral, y que cumplen los requisitos establecidos tanto en la Convocatoria Electoral y Reglamento Electoral, y que a continuación se relacionan, y sobre las que no habrá que realizar votación, para Presidente de la FMB:

### **PRESIDENTE:**

JOSÉ MARÍA GARCÍA LUNA

### **COMISION DELEGADA:**

CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL BILLAR MAGERIT  
CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL GRAN MATCH CLUB DE BILLAR  
FRANCISCO JAVIER NOGALES ROLDÁN  
MANUEL RUIZ GÓMEZ

Acuerdo que se adopta por unanimidad.

En Madrid a 16 de abril de 2024

EL PRESIDENTE DE LA

JUNTA ELECTORAL

EL SECRETARIO

EL VOCAL

Edo: Fernando Pérez Pantoja